



GOBIERNO
DE ESPAÑA

CONSEJO DE MINISTROS

8 DE NOVIEMBRE DE 2008



GOBIERNO
DE ESPAÑA

Medidas para favorecer el empleo y la contratación laboral

- ✓ *Bonificación de 1.500 euros para incentivar la contratación indefinida de desempleados con responsabilidades familiares.*
- ✓ *Ampliar la capitalización de la prestación por desempleo del 40% al 60% para fomentar el autoempleo*



GOBIERNO
DE ESPAÑA

Bonificación de las contrataciones para los desempleados con cargas familiares

¿A quién se dirige esta medida?

- *A los desempleados con hijos a su cargo.*

¿En qué consiste?

- *Todas las contrataciones indefinidas a tiempo completo de personas desempleadas con hijos a su cargo, bajo cualquier modalidad, tendrán una bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social de 1.500 euros anuales, durante dos años.*
- *Las bonificaciones se aplicarán a todos los contratos formalizados desde la entrada en vigor del Real Decreto hasta el 31 de diciembre de 2010.*



GOBIERNO
DE ESPAÑA

Ampliación de la capitalización de la prestación por desempleo

¿A quién se dirige esta medida?

- *A los desempleados que decidan constituirse en autónomos.*

¿En qué consiste?

- *En la ampliación del 40% al 60% del abono en una sola vez de la prestación por desempleo para realizar la inversión necesaria para iniciar la actividad.*